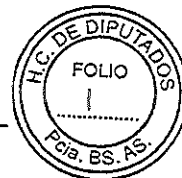




Honorable Concejo Deliberante de Coronel Suárez



///rresponde al Expte. HCD-MCS-119/19.-

VISTO:

El atentado al Diputado Nacional Héctor Olivares, internado en estado crítico y su asesor Miguel Yadón, quien perdió la vida como consecuencia de este ataque.

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de Coronel Suárez manifiesta su enérgico repudio al violento ataque en el que fue gravemente herido el diputado de Cambiemos por la Rioja, Héctor Olivares, y en el que falleció el funcionario nacional Miguel Yadón.

Que enviamos desde aquí las condolencias a los familiares del funcionario Miguel Yadón, y el expreso deseo de pronta recuperación para el integrante de la Cámara baja, titular del radicalismo de la provincia del norte.

Que este tipo de hechos no pueden suceder en nuestro país y esperamos que la Justicia esclarezca lo sucedido, encuentre y condene a los responsables.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Suárez, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 20/19.-

ARTÍCULO 1°.- Repúdiase enérgicamente el ataque sufrido por - - - - - el diputado de Cambiemos Héctor Olivares, y el funcionario nacional Miguel Yadón, quien perdió su vida en este hecho, solicitando la mayor celeridad en el esclarecimiento del mismo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda - - - - - y oportunamente archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL SUÁREZ A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-